



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2724

C/1057/2025

Montevideo, 25 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Marne Osorio Lima.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo, 25 de setiembre de 2025.

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente**

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente Pedido de Informe al Ministerio de Economía de Finanzas y por su intermedio a la Unidad de Defensa del Consumidor.

El objetivo es alcanzar para la región de frontera una modalidad de comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) que sea segura, accesible, competitiva y sustentable. Las recientes resoluciones de la DNA y de URSEA generan dudas respecto de competencias, costos y coordinación interinstitucional, que ameritan aclaraciones por parte del organismo requerido.

Los costos de destrucción de garrafas extranjeras podrían trasladarse al consumidor, lo que exige control de transparencia y competencia.

Ante lo expuesto se solicita información sobre:

1. Indique si prevé un mecanismo de monitoreo de precios y cargos en el canje de garrafas extranjeras.
2. Informe si existen actuaciones abiertas por prácticas abusivas o concertadas entre operadores a raíz de estas resoluciones.
3. Precise si se han adoptado medidas de defensa del consumidor específicas para los usuarios de GLP en frontera.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 25/9/25	CARPETA Nº 1057/25
HORA 10:23	ASUNTO Nº 2593
FIRMARIO	


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional